

AREA 31(1)

NOVIEMBRE 2024

ABRIL 2025

ISSN 2591-5312

TEMÁTICA GENERAL

© SI-FADU-UBA

VIVIENDA SOCIAL. FLEXIBILIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO. ANÁLISIS DISCIPLINAR DE UN CASO RECIENTE DESDE LA VIDA COTIDIANA

SOCIAL HOUSING. FLEXIBILITY AND GENDER EQUALITY. DISCIPLINARY ANALYSIS OF A RECENT CASE FROM EVERYDAY LIFE

PALABRAS CLAVE

Vivienda popular,
Diseño flexible,
Vida cotidiana,
Proyectos

KEYWORDS

*Popular housing,
Flexible design,
Everyday life,
Planning*

DIEGO MARTÍN FISCARELLI

Universidad Nacional de Avellaneda
Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Centro de Estudios del Habitar Popular
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RECIBIDO

14 DE ABRIL DE 2024

ACEPTADO

8 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN PARA CITAR ESTE ARTÍCULO

Fiscarelli, Diego Martín (Noviembre de 2024-Abril de 2025). Vivienda social. Flexibilidad e igualdad de género. Análisis disciplinar de un caso reciente desde la vida cotidiana.

AREA, 31(1), 1-15. <https://doi.org/10.62166/area.31.1.2972>



EL CONTENIDO DE ESTE ARTÍCULO
ESTÁ BAJO LICENCIA DE ACCESO
ABIERTO CC BY-NC-ND 2.5 AR

RESUMEN

Este trabajo plantea como objetivo, verificar la consideración de género y flexibilidad en la producción habitacional estatal reciente. Atendiendo a este propósito, ambos conceptos se comprenden como variables, en el marco de una serie de procedimientos gráficos de análisis. En términos metodológicos se trata de un estudio de caso, que toma un modelo instrumental denominado “vivienda individual contigua entre medianeras”, del Subprograma “Casa propia-construir futuro” del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación (2021-2023).

A partir de la valoración del caso instrumental se propone habilitar una discusión sobre aquellas estrategias y recursos proyectuales que posicionan a la vivienda social como una arquitectura adaptable y en igualdad de género.

ABSTRACT

The aim of this paper is to verify the consideration of gender and flexibility in recent state housing production. With this purpose in mind, both concepts are understood as variables, within the framework of a series of graphic analysis procedures. In methodological terms, this is a case study, which takes an instrumental model called “individual contiguous housing between party walls”, from the Sub-programme “Casa propia-construir futuro” (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación 2021-2023).

From the assessment of the instrumental case, the aim is to enable a discussion on strategies and design resources that position social housing as an adaptable architecture and gender equality.

ACERCA DEL AUTOR

Diego Martín Fiscarelli. Doctor en Arquitectura y Urbanismo por el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Especialista en Investigación Proyectual con orientación Vivienda por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como Investigador Asistente del CONICET.

Ha publicado en 2022 *Teoría y praxis de la arquitectura contemporánea: aportes en investigación y docencia desde el saber proyectual*, editado por la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay; y *Volver al proyecto: un análisis de la vivienda social adaptable desde la Investigación Proyectual*, de Ediciones Kliczkowski, Buenos Aires.

✉ <dfiscarelli@undav.edu.ar>

Introducción

En un tiempo presente que demanda a la arquitectura tanto diversidad como inclusión y respeto por las diferencias, la vivienda de producción estatal admite múltiples revisiones en términos de innovación y, fundamentalmente, respecto de sus consideraciones técnico-proyectuales. Nos referimos en particular a aquellos prototipos -unidades individuales- que se prefiguran como un cuadro funcional estable, es decir restrictivo a las transformaciones. En contraposición con lo que ocurre durante el proceso del habitar de los usuarios y en el marco del contexto de crisis del patrón familiar tradicional (Jelin, 2006), los grupos convivientes despliegan en cada casa y a lo largo de su ciclo vital, innumerables desplazamientos y a partir de estos, registran cambios de tamaño en fases cortas pero intensamente dinámicas.

Por otro lado, autoras como Roser Casanovas y Blanca Gutiérrez Valdivia (Muxí, 2013) definen vida cotidiana recuperando las ideas trabajadas por Ágnes Heller (1977) y advierten sobre limitaciones en el desempeño de las actividades diarias de las personas que residen en los masivos conjuntos habitacionales de baja densidad, a los que califican como *monofuncionales*.

Entendemos la vida cotidiana como el conjunto de actividades que las personas llevamos a cabo para satisfacer nuestras necesidades fundamentales, las cuales vienen determinadas por las dimensiones de espacio y tiempo. El conocimiento de esta realidad cotidiana es básico para reflexionar sobre nuestros entornos urbanos tanto en una escala espacial como temporal. Así pues, para poder repensar las áreas residenciales monofuncionales es esencial conocer la vida cotidiana de las personas que habitan en ellas (Muxí, 2013, p. 25).

En materia de proyecto urbano, los conjuntos habitacionales de baja densidad dispersos sobre el suburbio han consolidado un modo generalizado en las políticas de reciente implementación en Argentina.

Consecuentemente, el modelo que desdibuja el rol del Estado cediendo al mercado el criterio de desarrollo urbano en la ciudad, produjo viviendas sin equipamiento, en la lejanía de los centros productivos y con escasez de áreas de recreación, formando manchas urbanas con concentración homogénea de pobreza (Rodríguez y Sugranyes, 2005, citado en Aramburu y Chiara, 2016, p. 2).

La urbanización social de las periferias del Área Metropolitana de Buenos Aires da cuenta de esta modalidad. Bajo esta concepción, los destinatarios de las obras públicas de vivienda:

No pueden compartir los aspectos más positivos de la vida urbana (la variedad y riqueza de interacciones, los estímulos de todo tipo), porque son expulsados hacia los barrios y urbanizaciones periféricas, donde el peligro físico de la contaminación es menor y los precios más asequibles, pero en los que la segregación por edades, género y clase social hacen estragos no por intangibles menos reales (Novas, 2021, p. 108).

Sumado a su localización periférica, aspecto fundamental para cualificar la vivienda respecto del desempeño de las actividades de la vida cotidiana, los prototipos tampoco resultan flexibles cuando deben contemplar usos no previstos en el planteo original. Condicionados en su capacidad funcional, los modelos de exiguas dimensiones y un programa de usos básico, se ven restringidos para adaptarse a eventuales cambios en los modos de habitar. En términos generales, se recurre a los mismos esquemas funcionales de carácter reduccionista, en los que se presenta un único espacio de uso social y un área de dormitorios (Fiscarelli, 2022).

Pero además del impacto sobre los grupos más vulnerables en términos de segregación, inseguridad, inaccesibilidad, exclusión social y degradación del uso de la ciudad, y de las acotadas posibilidades de transformación de las unidades, las urbanizaciones monofuncionales reproducen modelos patriarcales (Muxí, 2013).

Estos conjuntos prefiguran una vida cotidiana en la que el hombre pertenece al mundo productivo y aporta ingresos al hogar. Mientras que la mujer se ocupa de actividades invisibilizadas y consecuentemente, no remuneradas en el marco de la esfera reproductiva. Se configuran de este modo, desigualdades de género a escala de unidad edilicia. Por el contrario, la equidad de género pretende romper con la tradicional división de roles de género en el espacio doméstico y, por lo tanto, con esta rígida dicotomía entre espacio privado y público. Los arquitectos Josep María Montaner, Zaida Muxí y David Falagán (2011) lo plantean en estos términos, “según esta óptica, se demuestra que ningún elemento de la vivienda es neutro, y especialmente no lo es la cocina, que ha propiciado el dominio de un género sobre el otro, la sumisión de la mujer a las tareas domésticas” (p. 5).

Desde esta perspectiva y en el marco de una renovada discusión sobre los estándares cualitativos de la vivienda social, flexibilidad y género se posicionan como variables de interés para evaluar la producción habitacional estatal. En sintonía con esta premisa, el colectivo de arquitectas españolas Col·lectiu Punt6 -que se formó a raíz de la exposición *La casa sin género* de España en 2005- afirma que tanto la *flexibilidad* de los espacios de la vivienda como la *igualdad de género* son dos conceptos que caracterizan sintéticamente aquello que la vivienda colectiva le demanda a la arquitectura contemporánea¹.

Si bien ante una primera mirada, podríamos abordar género y flexibilidad como dos nociones con escasa vinculación entre sí, ambos se constituyen en parámetros innovadores a la hora de proyectar conjuntos habitacionales que promuevan la equidad entre hombres y mujeres. Como conceptos interrelacionados, contribuyeron con una renovada discusión sobre los usos de la vivienda en la actualidad. Como plantea Montaner (2019) “la flexibilidad fue reforzada a principios del siglo XXI por las nuevas familias formadas por dos mujeres y por mujeres al frente de la familia; en definitiva, mujeres independientes que dieron sentido social a la flexibilidad” (p. 4).

En este sentido, la *flexibilidad* -una de las premisas más codiciadas por la tradición arquitectónica contemporánea- desde la perspectiva de género

1 Algunos referentes de nuestra tradición arquitectónica moderna local, cómo es el caso de la producción del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, -bajo la dirección del arquitecto Hilario Zalba-, no han sido ajenos a esta aspiración de flexibilidad como valor fundamental para optimizar el espacio de la vivienda social, en favor de mejores condiciones de habitabilidad para la población destinataria. Para ampliar sobre este particular, ver Fiscarelli (2021).

adquiere actualmente una renovada vigencia. Presente en el corpus teórico de la Arquitectura, los maestros de la arquitectura moderna han considerado estrategias y recursos proyectuales orientados a la transformación de los espacios interiores en gran parte de los planteos configuradores de la vivienda social masiva en los países de Europa Central (Bertuzzi, 2007). Además de consolidarse como un margen de acción para anticiparse a un futuro cada vez más indescifrable, aquella flexibilidad vanguardista de principios de siglo XX abogó por un cambio radical al confrontar los muros portantes como condicionantes espaciales. A su vez, esta premisa sostuvo como estandarte que los arquitectos otorgaran “todo el poder a los usuarios”, en los términos en que John Turner (1977) teorizaba sobre el proyecto de la vivienda social en los años sesenta.

Al llegar al presente, adquiere un nuevo protagonismo vinculado con la pluralidad de modos de habitar (Sarquis, 2005). Al mismo tiempo y desde la perspectiva de género, la flexibilidad como estrategia proyectual promueve una redefinición política del espacio doméstico de la vivienda en favor de que los ámbitos no se cualifiquen a partir de las diferencias. De este modo, “se valora la capacidad de la vivienda para adaptarse a diferentes maneras de vivir y cómo favorece una convivencia democrática, sin jerarquías espaciales que condicionen unas determinadas jerarquías sociales” (Montaner y Muxí, 2007, p. 85).

Por otro lado, en un espacio flexible subyace la idea de promover un margen de implicación *activa* con el hábitat, en el marco de una ciudadanía plural y compleja. Es decir que *flexibilidad*² remite en cierta medida, a una forma de participación ciudadana. Esto resulta fundamentalmente útil cuando no se disponen de las herramientas participativas para consensuar colectivamente el diseño de los espacios (Novas, 2021).

Si bien los espacios flexibles de una vivienda se estructuran sobre una serie de decisiones operativas -estrategias y recursos proyectuales- el proyecto arquitectónico desde su dimensión teórica (Sarquis, 2007) habilita que la perspectiva de género discuta los procedimientos menos acordes con las demandas sociales de nuestra época. En este sentido, la mirada interseccional entre género y flexibilidad contribuye a definir la vivienda como una realidad política en transformación (Novas, 2021).

No obstante, podemos afirmar que la perspectiva de género construye una mirada superadora de la flexibilidad, independientemente de su activa capacidad para promover transformaciones físicas como para diversificar el desarrollo de actividades en sus interiores.

La flexibilidad en el uso del espacio de una vivienda es una de las variables más buscadas de la experimentación; sin embargo, más allá de artilugios específicos y muebles escamoteables, lo esencial es la propia flexibilidad y desjerarquización del espacio (Montaner, Muxí y Falagán, 2011, p. 25).

2 En investigaciones anteriores hemos obtenido con el término *adaptabilidad* (Fiscarelli, 2021), la idea más próxima a las intenciones teóricas que nos convocan. Desde esta noción referiremos a la capacidad de una vivienda -o de cualquier otra edificación- de admitir significativas modificaciones físicas y/o de uso (Bertuzzi, 2007). Como definición, contempla las nociones de *flexibilidad* y *crecimiento* al referirse a transformaciones sobre las mismas condiciones de superficie, como así también a aquellas que demandan superficie adicional.

Bajo esta óptica, los trabajos de Muxí, Falú, Ciocoletto y otras notables exponentes que coordinan tareas de investigación en Europa y Latinoamérica, exponen que ningún elemento de la vivienda resulta neutro.

A partir de esta condición, resulta fácil reconocer en la distribución interior de cualquier unidad, situaciones de desequilibrio de género resultantes de usos *jerarquizados*. Tal es el caso de la diferencia dimensional de los dormitorios -padres por sobre los hijos-, la falta de visibilidad de la cocina y lavadero, la ubicación de los baños de modo restrictivo o preferencial para algunos habitantes, los ámbitos que facilitan el trabajo doméstico pensado para un uso individual, entre otras, son características de las viviendas jerarquizadas. Se espera entonces que la distribución de una vivienda no manifieste privilegios espaciales entre sus residentes, y por el contrario que favorezca una utilización flexible, no sexista, no exclusiva y no predeterminada del espacio habitable (Montaner, Muxí y Falagán, 2011).

Sin embargo, ya con la visibilización de las desigualdades que subyacen en el desenvolvimiento de las actividades productivas y reproductivas en el espacio doméstico, se ensaya una arquitectura -y un urbanismo- reivindicatorios de la equidad de género. Como consecuencia, la disciplina redescubre el valor de sus herramientas de intervención, para promover prestaciones acordes con el desempeño de la vida cotidiana de las personas.

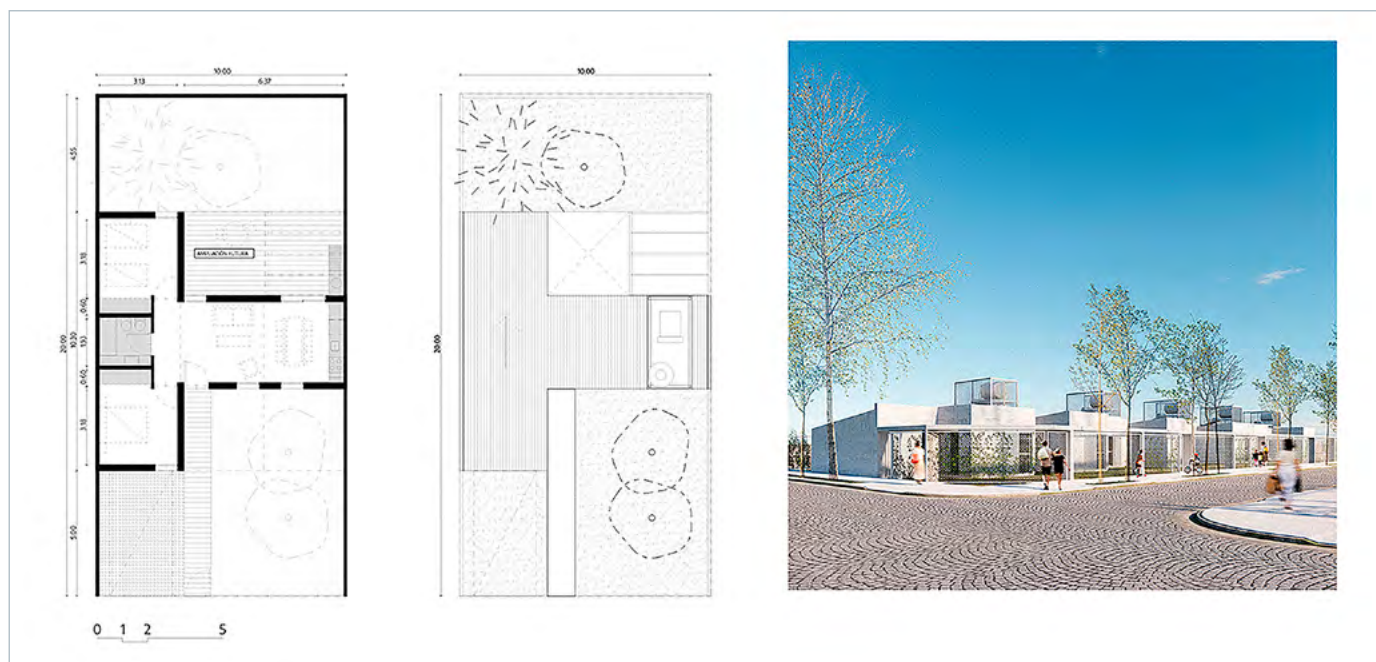
En este sentido, resulta de interés un giro innovador en términos de conductas proyectuales diferenciales (Fernández, 2007) que se reconocen en los lineamientos de gestión de operatorias recientes en materia de vivienda. Entre otros programas vinculados con el abordaje del déficit habitacional, el Subprograma “Casa propia-construir futuro” (2021-2023) del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación ha contemplado la perspectiva de género, los derechos de la tercera edad, los criterios de sustentabilidad, la incorporación de nuevas tecnologías y el respeto por las tradiciones culturales.

Esta iniciativa resulta singular tanto en materia de equidad entre hombres y mujeres como de flexibilidad, en cuanto parámetros para reflexionar sobre la conceptualización de la vivienda en las políticas habitacionales.

En primer lugar, porque la noción de género se presentó como parte del abordaje de la problemática del déficit habitacional. Las premisas de gestión señalaban: “esta iniciativa del Estado Nacional contempla además características especiales derivadas de necesidades específicas de la perspectiva de género” (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, s.f.).

Por otro lado, se dedicaba un apartado exclusivo a la adecuación funcional de las unidades por parte de los destinatarios. Esto se presentó como una aspiración central en el marco de la descripción de los objetivos de gestión. “Además, los proyectos responden a los conceptos de ‘adaptabilidad’, presentando interiores que puedan ser modificados por sus habitantes mediante obras sencillas; y de ‘incrementalidad’, permitiendo ampliaciones en los prototipos a desarrollar” (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, s.f.).

Recuperando la articulación de estas premisas, y a modo de constatación empírica, este trabajo propone verificar la consideración de flexibilidad y género en el modelo denominado “Vivienda individual contigua entre medianeras”. Este prototipo desarrollado por las oficinas técnicas responsables de la implementación del Subprograma mencionado, presenta 60,14 m² de superficie y propone una implantación en lotes de 200 m² (Figura 1, pág. siguiente).



Metodología

A partir de las nociones de flexibilidad y equidad de género, el análisis recu-
pera en términos metodológicos, procedimientos del trabajo del arquitecto
español Falagán publicado en 2019 bajo el título *Flexibilidad e igualdad de
género en la vivienda*. En el análisis del caso instrumental “Vivienda indivi-
dual contigua entre medianeras” posicionamos género (desjerarquización)
y flexibilidad como variables interrelacionadas.

Con el objeto conducir operativamente ambos conceptos, el análisis repre-
senta gráficamente una serie de preguntas orientadas a detectar fortalezas
y debilidades del modelo habitacional. Por ejemplo, ¿cuáles son los usos
simultáneos que aceptan los ambientes del caso instrumental? o ¿cuántos
metros cúbicos destinados al almacenamiento ha previsto el prototipo?

Para trabajar de este modo, se han considerado dos fases:

1. Fase A: análisis gráfico sobre los ámbitos reconocibles del caso ins-
trumental en cualquier configuración: dormitorios, cocina, comedor y
baño (Figuras 2, 3 y 4).
2. Fase B: análisis gráfico sobre el caso instrumental, explorando límites
y posibilidades de los ámbitos reconocibles para el desarrollo de las
actividades de uso cotidiano, vinculadas con las tareas productiva y
reproductivas. Entre ellas almacenamiento, ciclo de la ropa, eje de la
comida y espacios de trabajo (Figuras 4, 5, 6 y 7).

Como síntesis del análisis gráfico, se indicarán en color rojo -y sobre cada
uno de los esquemas de análisis- las condiciones mejorables para el caso
instrumental.

Fase A

Dormitorios (Figura 2, pág. siguiente)

Proponemos analizar el espacio libre útil o diáfano de esta propuesta, con el
objeto de evaluar la existencia de jerarquías dimensionales.

Figura 1

Vivienda individual contigua entre
medianeras.

Fuente: Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat de la Nación
(Sobprograma “Casa propia-construir
futuro”).

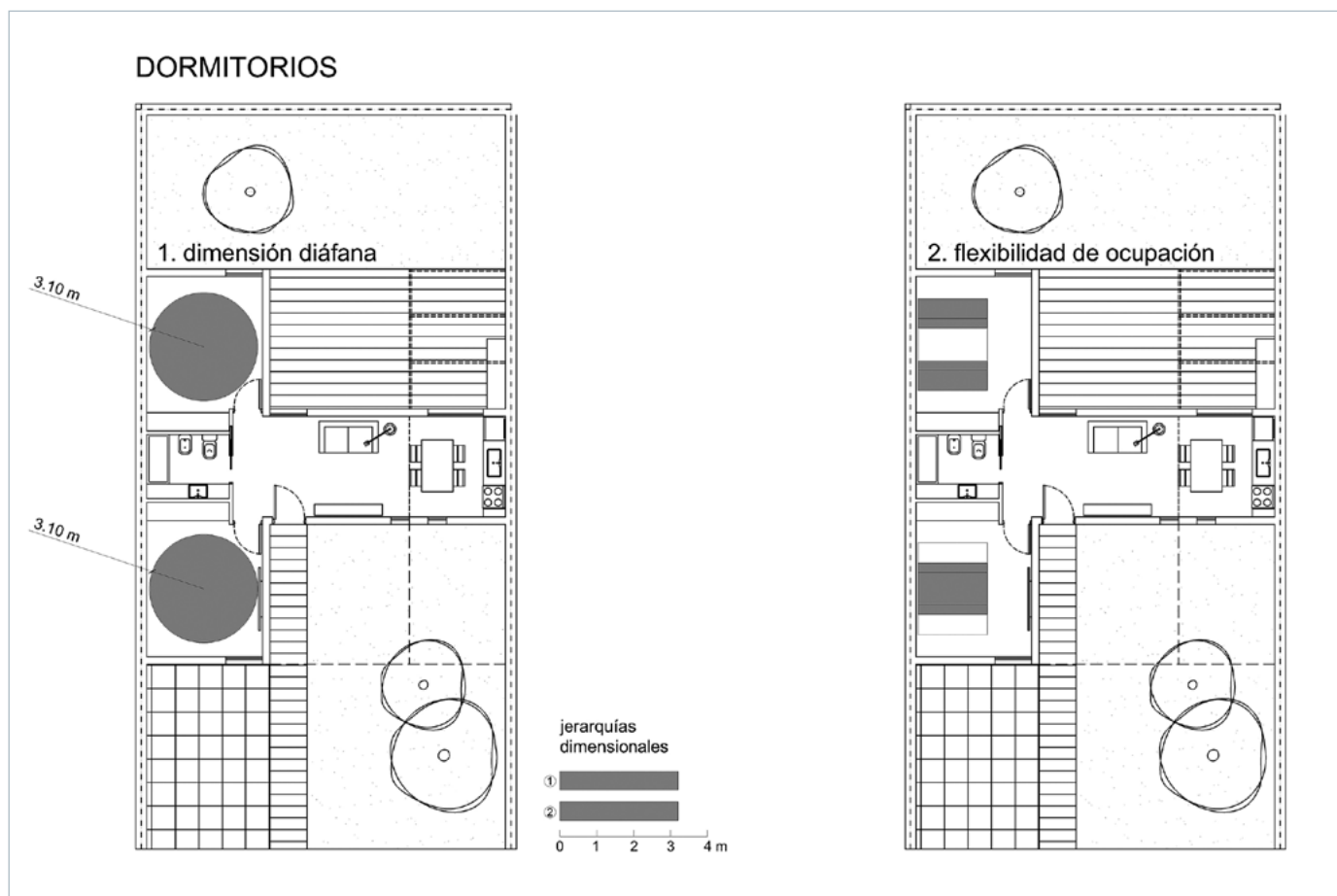


Figura 2

Fase A: análisis dormitorios.

Fuente: elaboración propia con base en el Subprograma del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

El caso instrumental propone dos dormitorios equivalentes en superficie y condiciones, donde se puede inscribir una circunferencia de 3,10 metros. En relación con la desjerarquización, los dos dormitorios que se plantean en primera instancia -porque existe la posibilidad de crecimiento- resultan idénticos en términos dimensionales. Del mismo modo, respecto de la flexibilidad de uso, la equivalencia dimensional garantiza que se pueda recurrir a armados diversos en el equipamiento interior. Tomando por caso, las camas individuales o dobles. Falagán (2019) lo expresa en estos términos, “desde una lógica de apropiación flexible de los espacios y considerando que la dimensión longitudinal de la cama llega a los 2 metros de longitud, deberíamos definir dormitorios con la posibilidad de cambios en la disposición del mobiliario” (p. 18).

Cocina | Comedor | Estar (Figura 3, pág. siguiente)

La cocina resulta el espacio habitable más especializado de la vivienda. Es decir, es un ámbito funcional habilitado para llevar a cabo todas las tareas relacionadas con el circuito de la alimentación y, por lo tanto, un espacio de trabajo que demanda condiciones específicas.

En el caso instrumental, la integración entre el estar, el comedor y la cocina resulta un punto favorable en relación con este análisis. Así, la comunicación entre estos ámbitos “favorece la visibilidad de las tareas que tienen lugar en la cocina, impide la exclusión o la discriminación de la persona que las ejecuta y fomenta la participación del resto de los habitantes” (Falagán, 2019, p. 22). Se pondera la centralidad del área de cocina respecto del conjunto y su integración con el resto de la vivienda. Sin embargo, el aspecto dimensional se presenta como una limitación, en tanto dificulta el uso común del ámbito por

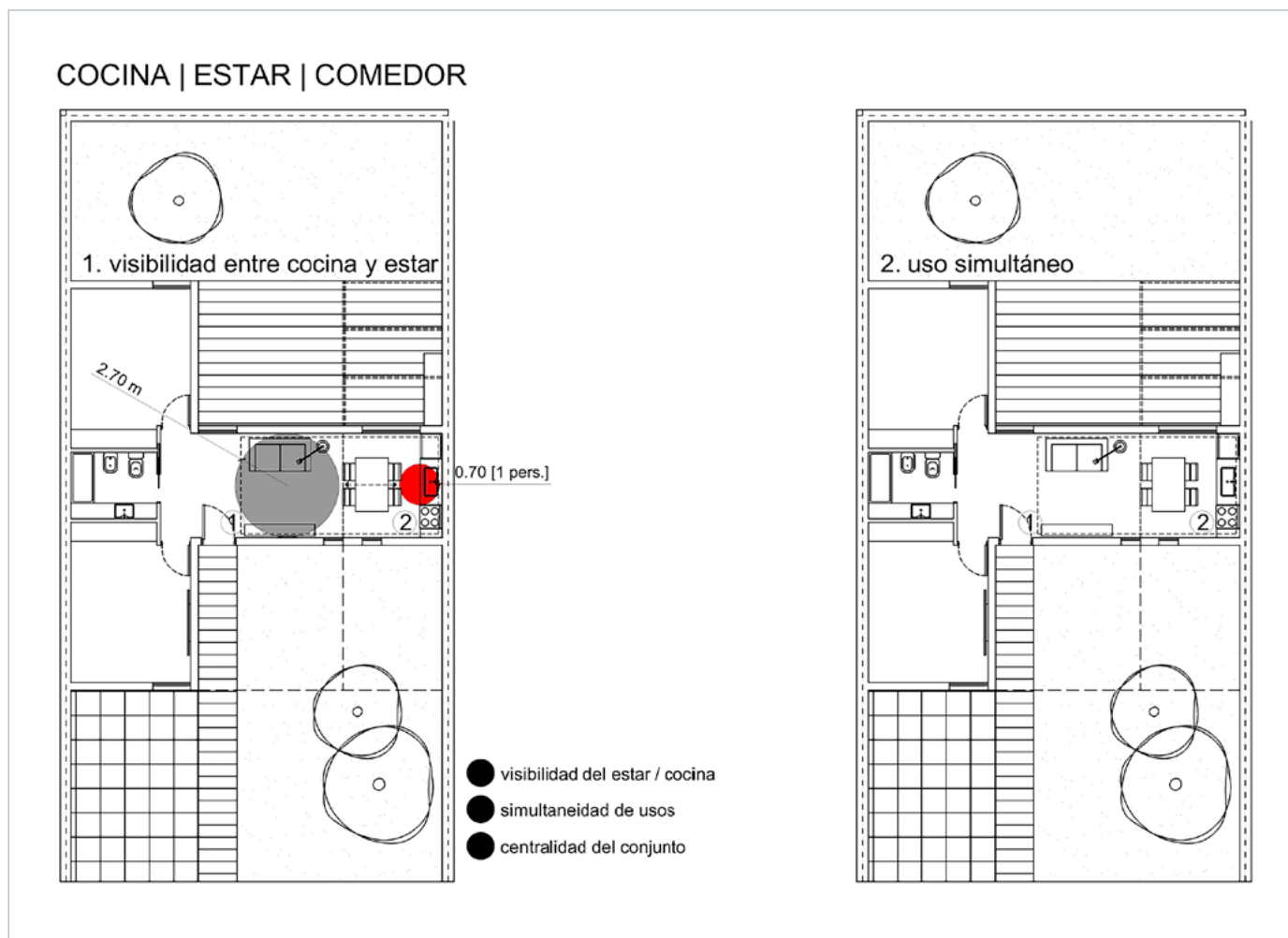
parte de varias personas. Se valora la comunicación inmediata de la cocina con los espacios exteriores. Esta situación, promueve el cuidado de infancias jugando en el patio (control parental).

Por otro lado, el único espacio principal facilita la simultaneidad de usos: estar o comedor alternativamente. Pero en términos específicos, esto puede considerarse un condicionante si se considera en absoluto, en cuanto “se corre el riesgo de imposibilitar el descanso o el ocio de las personas más implicadas en las tareas de la cocina, para quienes estas tareas serían visibles siempre” (Falagán, 2019, p. 22).

Figura 3

Fase A: análisis de la cocina, del estar y comedor.

Fuente: elaboración propia con base en el Subprograma del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

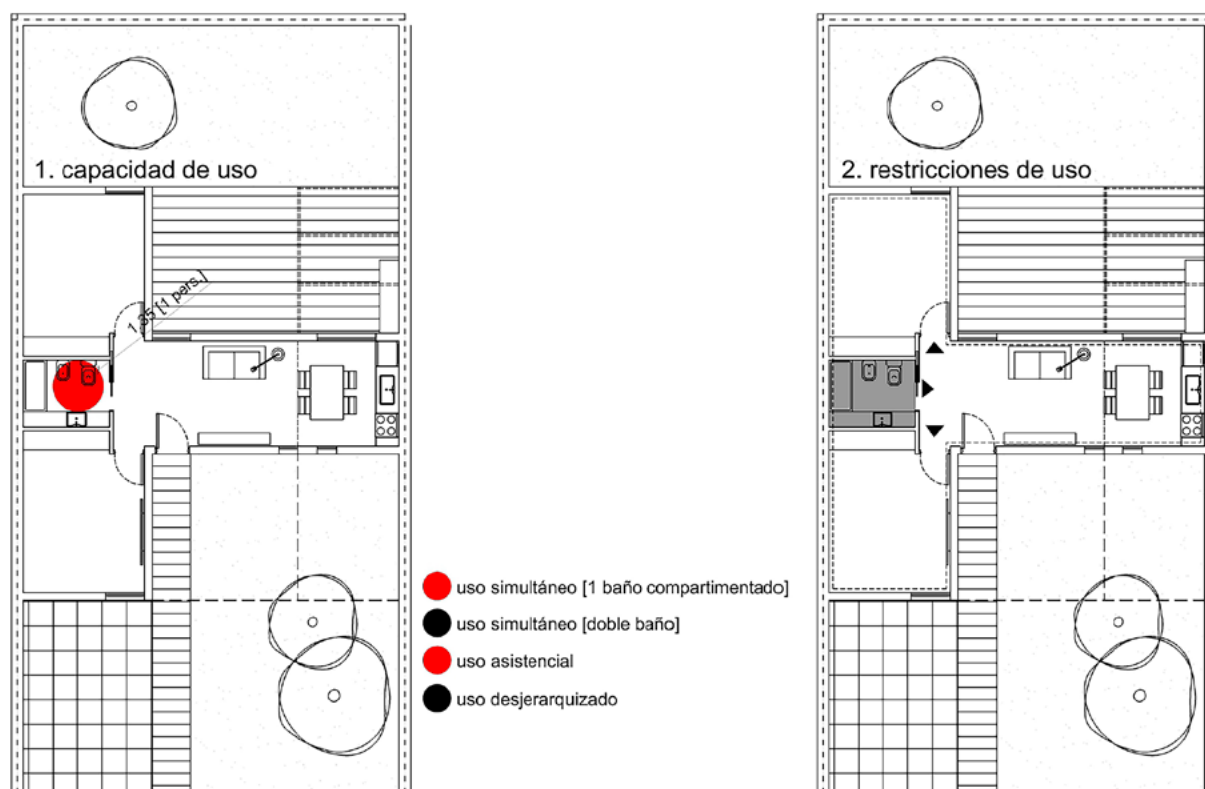


Baños (Figura 4, pág. siguiente)

La distribución de los baños puede ser altamente determinante para la funcionalidad del conjunto de la vivienda. Este análisis implica verificar si existen restricciones de uso por parte del grupo de habitantes, que se suceden por distribuciones jerárquicas. “El caso que lo ejemplifica de una manera más evidente es el de las viviendas que disponen de dos baños, pero uno se ha incorporado en el interior de una habitación” (Falagán, 2019, p. 26).

En el caso instrumental esta situación se resuelve con un baño en posición estratégica, es decir de fácil acceso para la totalidad de las personas convivientes. Su ubicación no representa ni una restricción de uso, ni un uso jerarquizado que se ofrece a unos más que a otros. Pero este único baño no soporta simultaneidad funcional. En este sentido, “una manera eficiente de conseguirlo es mediante cuartos compartimentados, que permiten la utilización simultánea sin tener que duplicar la dotación completa de elementos” (Falagán, 2019, p. 30).

BAÑO



Fase B

Almacenamiento (Figura 5, pág. siguiente)

Si bien en la praxis, los espacios de guardado todavía siguen apareciendo como un complemento opcional de los ámbitos interiores y exteriores de la vivienda, la vida cotidiana los demanda. De hecho, suele almacenarse una diversidad de objetos en los muebles de los dormitorios, lo que condiciona su desempeño en términos de flexibilidad.

Siguiendo el planteo de Falagán (2019) los sectores para guardar deberían ubicarse en las zonas de uso común de la vivienda. El arquitecto español estipula que cada habitante demanda unos 2,5 m³ de espacio de guardado. Para el caso instrumental que se corresponde con este trabajo, verificamos que el planteo funcional determina espacios de guardado por debajo de este valor referencial.

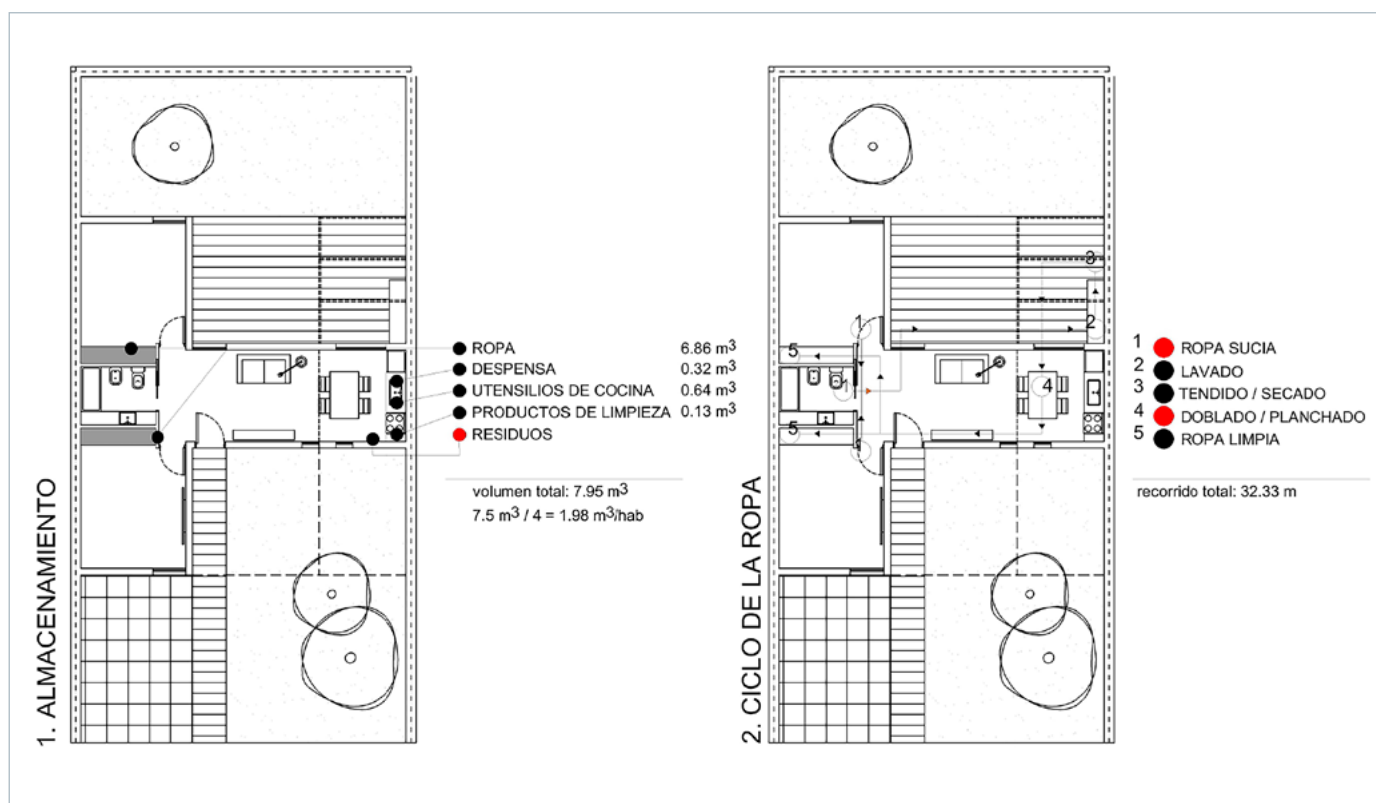
Ciclo de la ropa (Figura 5, pág. siguiente)

Al igual que sucede con la dinámica de preparación de alimentos, la gestión del lavado de la ropa de los integrantes del grupo conviviente resulta uno de los sistemas funcionales de tareas domésticas más importantes. Sin embargo, generalmente ocupan espacios residuales, y no se plantea previsión adecuada.

El denominado “ciclo de la ropa” demanda varias instancias que articula situaciones espaciales tanto interiores como exteriores. Se incluye el almacenamiento de las prendas sucias hasta que pasan a ser lavadas, secadas y luego vueltas a ubicar en los armarios. El planchado e incluso la costura -mantenimiento de prendas- también pueden demandar espacios particularizados.

Figura 4

Fase A: análisis del cuarto de baño.
Fuente: elaboración propia con base en el Subprograma del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.



El análisis gráfico trata de identificar estas carencias, interpretando los posibles recorridos en cada caso. Podremos ver que, en el caso instrumental, no han sido considerados ni el espacio para almacenar ropa sucia, ni áreas para el doblado y eventualmente, arreglo o confección.

Eje de la comida (Figura 6, pág. siguiente)

Los alimentos ingresan a la vivienda y demandan espacios específicos para almacenarlos de forma segura, en particular cuando se trata de aquellos que requieren ser refrigerados. Se agregan dos tareas más: la cocción y el lavado -tanto el previo como el posterior a la ingesta-. Por definición, el área cocina y su vinculación con el los ámbitos para comer, requieren máxima funcionalidad. En términos cuantitativos, recuperamos un dato central del análisis de Falagán (2019): la dimensión adecuada para el equipamiento de la cocina varía entre seis y ocho módulos de 60x60 cm, dependiendo del número de habitantes.

En sintonía con este factor, el análisis sobre el caso instrumental considera la capacidad que ofrece el planteo para que las tareas vinculadas con el eje de la comida sean realizadas en simultáneo por más de una persona.

Vemos entonces que tanto por disposición, por dimensión y por cantidad de módulos útiles, el modelo analizado presenta claramente limitaciones.

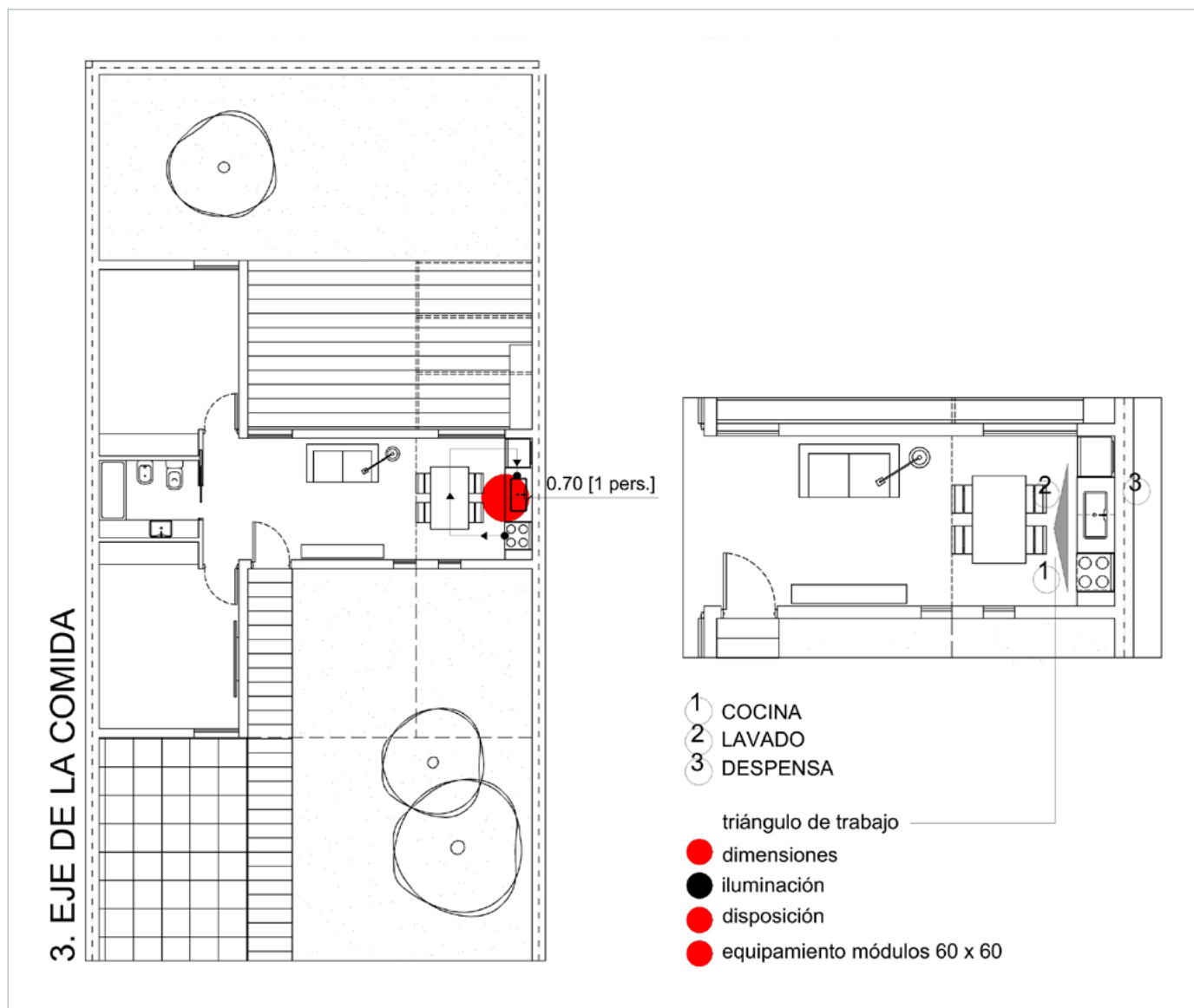
Espacios de trabajo (Figura 7, p. 13)

Para finalizar el análisis, nos interrogamos por la capacidad del caso instrumental para resolver actividades laborales. Debemos diferenciar entre los trabajos que suponen una actividad económica remunerada, es decir "trabajo productivo", y los que se pueden considerar en el marco de la vida cotidiana, como por ejemplo los relacionados con el propio mantenimiento de la vivienda o con el cuidado de alguno de sus habitantes. A estos últimos se les considera "trabajo reproductivo".

Figura 5

Fase B: análisis espacios de almacenamiento y ciclo de la ropa.

Fuente: elaboración propia con base en el Subprograma del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.



En relación con el trabajo productivo, Falagán (2019) sostiene que:

Por la configuración tipológica de las viviendas, se pueden identificar ámbitos espaciales que permiten estas actividades, ocasionalmente de manera independiente, (sin condicionar el uso de la vivienda) y otras veces como parte de una habitación o espacio común, pero condicionando temporalmente el uso natural de este ámbito (p. 47).

Para el caso del trabajo reproductivo, nos proponemos identificar los ámbitos específicos de la vivienda diseñados que han sido proyectados para atenderlo. Por ejemplo, un lavadero adecuadamente ubicado en relación con el ciclo de la ropa, o un espacio complementario de mantenimiento.

El caso instrumental plantea un dormitorio al frente, que bien podría ser utilizado como ámbito de trabajo productivo. Se valora de su acceso, la proximidad a la puerta de entrada principal. Sin embargo, podría superponer este uso laboral con su función original de dormitorio.

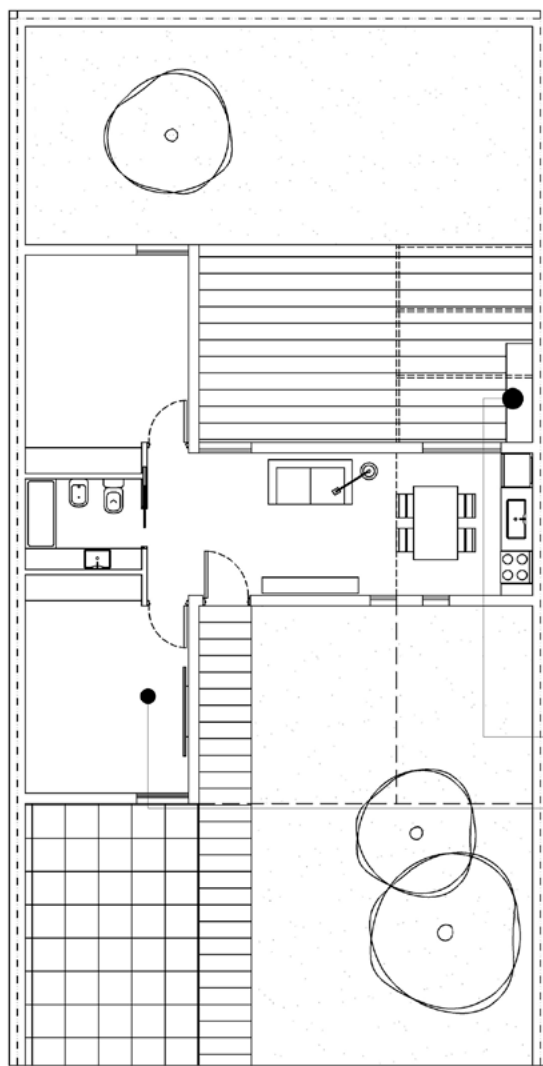
Hacia el fondo, un sector exterior destinado a una superficie de mesada que podría ser acondicionado como espacio para el trabajo reproductivo.

Figura 6

Fase B: análisis eje de la comida.

Fuente: elaboración propia con base en el Subprograma del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

4. ESPACIOS DE TRABAJO



- ÁMBITO DE TRABAJO REPRODUCTIVO
- POSIBLE ÁMBITO DE TRABAJO INDEPENDIENTE
- POSIBLE ÁMBITO DE TRABAJO DEPENDIENTE

Conclusiones y consideraciones finales

Ponderando los parámetros con los que se ha analizado el caso instrumental, se ofrecen algunas consideraciones sobre sus estrategias y recursos proyectuales.

Para incorporar la perspectiva de género, resulta prioritario que los modelos habitacionales garanticen la visibilidad de todos los ámbitos donde se llevan a cabo tareas domésticas. Se promueve de esta forma, la participación de todas las personas que conforman el grupo conviviente.

En relación con los parámetros “visibilidad” y “simultaneidad de usos”, el caso instrumental resulta adecuado en su configuración.

Del mismo modo, el modelo “vivienda individual contigua entre medianeras” plantea un recurso proyectual esencial para promover la desjerarquización como condición de partida: la igualdad dimensional de los dormitorios. Al mismo tiempo la superficie asignada a ambos, habilita diversas formas de ocupación como recurso proyectual hacia la flexibilidad.

Respecto del baño único, el modelo no promueve la jerarquización, y apuesta por la ubicación estratégica como recurso proyectual. Sin embargo, sus exiguas dimensiones no admiten un uso asistencial ni simultáneo.

Figura 7

Fase B: análisis eje de la comida.

Fuente: elaboración propia con base en el Subprograma del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

El análisis expone que dos instancias fundamentales en el desarrollo de las tareas reproductivas de la vida cotidiana no encuentran correlato funcional en el proyecto arquitectónico del caso instrumental. Han quedado al margen del planteo funcional -programa de usos- las dinámicas asociadas con el ciclo de la ropa y el eje de preparación de los alimentos. Una modulación del equipamiento de los ámbitos para cocinar, lavar ropa y otros de mantenimiento, acorde con un uso simultáneo -varias personas compartiendo la tarea- demanda en términos proyectuales, una atención particular.

En este sentido, queda expuesto que tanto el carácter abierto de aquellos ámbitos donde encuentran lugar las tareas reproductivas, como un dimensionamiento que aleja las superficies de cocinas, dormitorios, espacios de almacenamiento -entre otros- del mínimo dimensional, constituyen recursos proyectuales valiosos.

Del mismo modo, a partir del análisis se evidencia que la diagramación en términos proyectuales, de aquellas secuencias de recorrido diario y acceso común -en base a posibles rutinas de uso- estimula la optimización del tiempo dedicado a las tareas de cuidado de las personas y de mantenimiento de las condiciones materiales del hábitat.

Como consecuencia, aquellas configuraciones espaciales que promueven una distribución equitativa de las actividades reproductivas, dejan de perpetuar las relaciones de jerarquía entre usuarios de la vivienda.

Por último, hay que destacar el potencial de los instrumentos disciplinares -estrategias y recursos proyectuales- para adoptar nociones interdisciplinarias y cualificar los procesos de diseño. El par género-flexibilidad, convoca una reflexión sobre los modelos habitacionales que se promueven desde el Estado, y en particular sobre las prestaciones que ofrecen para el desempeño de las actividades de la vida cotidiana ■

REFERENCIAS

- Aramburu, Florencia y Chiara, Camila (2016). Los planes federales de vivienda en el área metropolitana de Buenos Aires. [Archivo PDF]. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre, Ensenada, Argentina. *Memoria Académica*.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9056/ev.9056.pdf
- Bertuzzi, Horacio Daniel (2007). *Adaptabilidad es más. Estrategias y recursos para el diseño de viviendas adaptables*. FUEDEM.
- Falagán, David (2019). Flexibilidad e igualdad de género en la vivienda. *Qüestions d'Habitatge*, (22), 11-53.
- Fernández, Roberto (2007). *Lógicas del Proyecto*. Concentra.
- Fiscarelli, Diego Marín (2021). Hilario Zalba y el proyecto de la Vivienda Social: El prototipo ATEPAM (1958) y la vigencia de sus estrategias hacia la adaptabilidad. *Legado de Arquitectura y Diseño*, 16(29), 82-89.
- Fiscarelli, Diego Martín (2022). *Volver al proyecto: un análisis de la vivienda social adaptable desde la Investigación Proyectual*. Diseño.
- Heller, Ágnes (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Península.
- Jelin, Elizabeth (2006). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (s.f.). [En línea]. Obras casa propia.
<https://www.argentina.gob.ar>
- Montaner Josep María (2019). Flexibilidad arquitectónica e igualdad de género en la vivienda colectiva. *Qüestions d'Habitatge*, (22), 3-5.
- Montaner, Josep María y Muxí, Zaida (2012). *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos*. Gustavo Gili.
- Montaner, Josep María; Muxí, Zaida y Falagán, David (2011). *Herramientas para habitar el presente. La vivienda del Siglo XXI*. UPC.
- Muxí, Zaida (coord.) (2013). *Postsuburbia. Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad*. Comanegra.
- Novas, María (2021). *Arquitectura y género. Una introducción posible*. Melusina.
- Sarquis, Jorge (2005). *Arquitectura y modos de habitar*. Nobuko.
- Sarquis, Jorge (2007). *Itinerarios del proyecto. La Investigación Proyectual como forma de conocimiento en arquitectura*. Nobuko.
- Turner, John (1977). *Vivienda, todo el poder a los usuarios: hacia la economía en la construcción del entorno*. Blume.